



PROCESO : SUCESIÓN
DEMANDANTE : DAVID HERNANDO MURCIA ROJAS
CAUSANTE : HERNANDO MURCIA SIERRA
RADICACIÓN : 2013-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de enero de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Se reconoce al abogado KENNEDY ANDRÉS CHACÓN SUÁREZ como apoderado de los señores JUAN CARLOS MURCIA BOBADILLA y KAREN TATIANA MURCIA BOBADILLA, en los términos y para los fines descritos en los poderes conferidos vistos a folios 343 y 344 respectivamente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>002</u> del <u>18 ENE 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--